

EXPTE.N° 0173/95

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a ampliar el Cálculo de Recursos vigente, en la suma de \$50.000.- mediante la creación del siguiente rubro:

1.2.2.5. – Subsidio Ministerio de Obras y Serv.

Públicos Resolución N° 324/95 – En-

sanche de la Avda. R Alvarez _____ \$ 50.000.-

ARTICULO 2º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a ampliar el Presupuesto de Gastos vigente en la suma de \$ 50.000.- mediante la creación de la siguiente partida:

CARÁCTER II – DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

Finalidad 3 - Servicios Especiales y Urbanos:

2.5.2.8. – Ensanche Avda. Rubén Alvarez _____ \$ 50.000.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 28 de 1995.-

Registrada bajo el número: 1418/95.-